



MODO LECTURA

LECTURAS RECOMENDADAS

SEMANA DEL 13 AL 17 DE MAYO DE 2024



Este documento ofrece semanalmente una breve reseña de publicaciones elaboradas por centros de análisis sobre temas internacionales, así como por expertos y académicos de distintas instituciones, relacionados con temas de la agenda legislativa nacional y la coyuntura global.

LUNES

Publicación CEIGB: [Apuntes sobre crisis de seguridad en América del Sur](#)

Lectura recomendada: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), “[Seguridad Ciudadana en América Latina y el Caribe](#)”, 7 de marzo de 2024.

Sinopsis: El crimen y la violencia son un obstáculo para el desarrollo sostenible y el crecimiento económico en América Latina y el Caribe. La región tiene una tasa de homicidios tres veces superior al promedio mundial: 18 frente a 5.6 por 100,000 habitantes según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés). Además, el 50% de los homicidios totales en esta zona geográfica están asociados con el crimen organizado (en comparación con el 24% global, según UNODC). Adicional al daño en las vidas de los habitantes, estos indicadores de violencia criminal afectan el bienestar y los comportamientos de las personas, aumentan el costo de hacer negocios y socavan el Estado de Derecho. Por otra parte, el crimen y la violencia no se manifiestan de la misma manera en todos los países, y desproporcionadamente, afectan a mujeres, niños y niñas.

El BID tiene un enfoque integral para combatir el crimen y la violencia, centrado en la prevención social y el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones de seguridad y justicia. Esta visión cubre un amplio espectro de delitos y violencias, incluyendo aquellos basados en el género, los dirigidos contra niños, niñas y adolescentes, delitos cibernéticos, la trata de personas, y el crimen organizado. Este marco también toma en cuenta las dinámicas complejas entre la fragilidad estatal y la violencia criminal, con énfasis en los territorios que experimentan gobernanza criminal.

MARTES

Publicación CEIGB: [Protección de los datos biométricos, retos y buenas prácticas](#)

Lectura recomendada: Fabricio Rodríguez, “[Identificación facial: ¿están protegidos nuestros datos biométricos faciales?](#)”, BID, 25 de enero de 2024.

Sinopsis: El reconocimiento facial es un mecanismo que se utiliza para identificar a una persona y, junto con las huellas dactilares, actualmente es uno de los mecanismos de registro más utilizados. En este artículo, el autor expone que cada vez es más frecuente el uso de los datos biométricos faciales. Ofrece respuestas a cómo están protegidos los datos, cómo se capturan y almacenan, así como quién tiene acceso a estos. También refiere la legislación en la materia. El autor concluye que un marco regulatorio sólido, junto con una aplicación efectiva de la ley y campañas de concientización, son acciones efectivas que contribuirán con la protección los datos biométricos de la ciudadanía y su derecho a la privacidad.

MIÉRCOLES

Publicación CEIGB: [Cambios recientes al Poder Legislativo en Perú, Italia y el Parlamento Europeo](#)

Lectura recomendada: Javier Alonso de Belaunde de Cárdenas, “[Bicameralidad y reelección parlamentaria: tan impopulares como necesarias](#)”, Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP), 12 de marzo de 2024.

Sinopsis: En Perú, el Congreso aprobó el retorno de la bicameralidad. A partir del 2026, el Poder Legislativo dejará de funcionar en una asamblea única y se dividirá en dos órganos distintos: Senadores y Diputados. Se trata de la reforma más importante que se haya hecho a la Constitución de 1993, y que en 2018 fue rechazada mediante referéndum ciudadano. Junto con esta enmienda, se aprobó también la reelección parlamentaria. El autor considera que ambas medidas son necesarias aunque impopulares.

Un parlamento unicameral ha afectado negativamente al sistema político peruano. En síntesis, hay baja calidad legislativa, desvinculación con la ciudadanía y descontrol parlamentario. Reorganizar el Congreso en dos cámaras introduce un freno interno. Es una pieza del principio de separación de poderes –entendido como *checks and balances*–, que le faltaba al Legislativo peruano. Con la reforma, el Congreso no ha adquirido nuevos poderes, sino que ha dividido en dos órganos los que ya tenía. Por otra parte, la reforma tiene vacíos, puntos cuestionables y aspectos que podrían mejorarse.

JUEVES

Publicación CEIGB: [Problemática, impactos y buenas prácticas en torno a la calidad del aire](#)

Lectura recomendada: Manuel Planelles, “[El ‘ranking’ del aire sucio: solo el 5% de los países cumple las recomendaciones de la OMS para las partículas finas](#)”, *El País*, 18 de marzo de 2024.

Sinopsis: Sólo 7 (Australia, Estonia, Finlandia, Granada, Islandia, Mauricio y Nueva Zelanda) de los 127 países del mundo analizados por la compañía suiza de IQAir cumplieron en 2023 con los nuevos límites de seguridad establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para las partículas en suspensión de menos de 2,5 micras de diámetro (conocidas como PM_{2,5}), un tipo de partículas vinculadas en parte a los combustibles fósiles, que están relacionadas con alrededor de un millón de muertes prematuras cada año en el mundo.

Que sólo un 5% de los Estados estudiados cumplan ahora con estas directrices —endurecidas por la OMS en 2021 tras estudiar la literatura científica sobre las afecciones a la salud de la contaminación— demuestra el gran reto que tienen que afrontar las naciones para asegurarse de que sus ciudadanos no estén expuestos a un aire inseguro.

En el extremo opuesto, con la peor calidad de aire debido a la presencia de estas pequeñas partículas en suspensión, están Bangladés (supera en más de 15 veces lo aconsejado por la OMS), Pakistán (14 veces más) e India (10 veces más). Le siguen Tayikistán, Burkina Faso, Irak y Emiratos Árabes Unidos, todos estos exceden entre 8.5 y 10 veces los máximos para este tipo de partículas.

VIERNES

Nota del Resumen Informativo: [Se logra acuerdo para formar Gobierno en Países Bajos](#) (16/04/2024)

Lectura recomendada: Judith Jansma, “[Los «verdaderos» Países Bajos contra el Islam y la «escoria»: la carrera política de Geert Wilders en 10 puntos](#)”, *Grand Continent*, 16 de mayo de 2024.

Sinopsis: El ganador de las últimas elecciones, Geert Wilders, alcanzó un acuerdo sobre un gobierno técnico extraparlamentario, del que no será primer ministro. Sin embargo, como líder del Partido por la Libertad (PVV), tendrá una influencia decisiva en el destino del país. La única cuestión pendiente es quién presidirá ese gobierno. ¿Quién es Wilders? ¿Cuál es su trayectoria? ¿cómo es que de repente el partido se volvió mucho más popular? ¿Puede cambiar el país desde dentro? A partir de sus declaraciones y propuestas políticas, el documento esboza un retrato en 10 puntos clave: 1) La entrada de Wilders en la política nacional: “nada contra el islam”; 2) Independencia y verticalidad: la fundación del PVV; 3) Radicalización y persecución judicial: “No hay distinción entre Islam bueno y malo. Existe el Islam y punto”; 4) La llegada de Wilders al poder: un gabinete minoritario con el apoyo del PVV; 5) “¡Minder, minder!: el método Wilders; 6) En la cresta de la ola populista: entender el éxito de Wilders; 7) La “escoria”: Wilders y la prensa; 8) ¿Amigos europeos?; 9) Wilders gana: “Holanda para los holandeses”; y 10) El futuro de Wilders tras el próximo gobierno.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Aliza Chelminsky

Coordinación y revisión
Rosa Eugenia Sandoval Bustos

Investigación y elaboración
Jacaranda Guillén Ayala

Mayo de 2024

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

"Los análisis, estudios e investigaciones, realizados por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, no representan la postura del Senado de la República, ni la de las Senadoras y los Senadores que lo integran".



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>